



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia a través de los organismos competentes solicite a la Empresa Ferroviaria TBA la urgente incorporación de más frecuencias diarias en el servicio que presta el Ramal Retiro- San Pedro, del Ferrocarril Mitre.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El ferrocarril ha sido indiscutiblemente la herramienta fundamental de colonización, comunicación y acercamiento sobre el que se fuera construyendo el territorio provincial y nacional, posibilitando la creación y el asentamiento, a su vera, de pueblos, ciudades y centros de producción y comercio.

Políticas y medidas tomadas en discordancia con estos antecedentes, resintieron este servicio, y a partir de allí se fueron levantando ramales y estaciones, con el consecuente retroceso de localidades, provocando a su vez numerosos inconvenientes en el traslado de personas, especialmente las de menores recursos y el encarecimiento de las cargas que originan el intercambio entre estas localidades caracterizadas por su producción y la elaboración con los centros urbanos y de consumo.

El transporte automotor no solo no ha logrado reemplazar con eficacia al ferrocarril por su capacidad de transporte, sino que también es permanente causal de accidentes y paulatino deterioro de las rutas, adicionando lo ya mencionado en los mayores costos para el traslado de personas y cargas.

Las localidades afectadas, como en el caso de Baradero y San Pedro son ejemplos elocuentes de los resultados negativos del abandono del ferrocarril como medio indispensable de transporte en la Provincia.

En estos momentos la empresa concesionaria del servicio Empresa TBA presta un solo servicio diario en este ramal, que resulta totalmente insuficiente. Creemos que por lo menos deberían adicionarse dos servicios más, especialmente de lunes a viernes



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



Distintos petitorios e iniciativas en este sentido han sido publicadas y presentadas por distintas entidades de vecinos, asociaciones comunales e instituciones, sumado a particulares afectados, especialmente en el caso de las ciudades de Baradero y San Pedro las más perjudicadas por esta falencia

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.